



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

DISTRITO JUDICIAL DE ANTIOQUIA
JUZGADO SEGUNDO PROMISCOU MUNICIPAL DE DABEIBA ANTIOQUIA

Marzo dieciséis (16) del dos mil veintidós (2022)

ESTADOS No. 021

Fecha	Proceso	Radicado	Demandante	Demandado	Auto
15/03/2022	Verbal de Pertenencia	052344089002202000009	María Isabel Giraldo	José Luis Montoya y Otros	Ordena Auxiliar Petición
15/03/2022	Sucesión	052344089002202200002	Flor Emilse Higuita	Heriberto A Higuita María Giraldo de H	Niega Apertura
15/03/2022	Tutela	052344089002202200020	María Aseneth Gutiérrez Tamayo y Otros	Municipio de Dabeiba	Inadmite

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO, NOTIFICO A LAS PARTES LAS PROVIDENCIAS QUE SE RELACIONAN; SE FIJA EN EL DIA DE HOY 16 DE MARZO 2022. HORA 8:00 A.M. POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA.

SIN FIRMA (Artículos 2 inciso 2 del Decreto Presidencial 806 de 2020 y 28 del Acuerdo PCSJA20-11567 C.S.J

JHON JAIME RUIZ BOTERO
Secretario